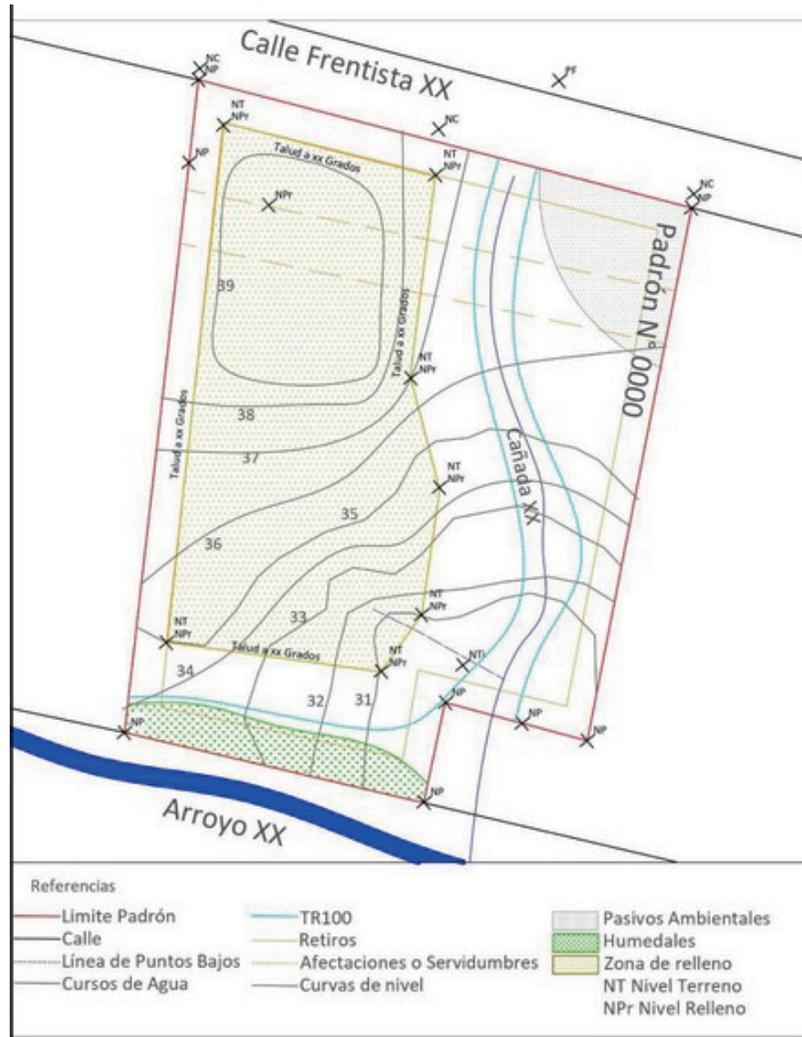


## Información a presentar

- 1) Identificar la calle frentista por nombre indicando el nivel de calle (NC) en los límites del predio. En el caso de que el tramo de calle frentista tenga puntos altos o bajos explicitarlos (NC). Indicar el punto fijo de referencia para niveles altimétricos PF.
- 2) Graficar el nivel altimétrico en los puntos de quiebre de la línea de perímetro del predio (NP). En el caso de que el perímetro tenga puntos altos o bajos absolutos, explicitarlos.
- 3) Graficar curvas de nivel cada dos metros según relevamiento topográfico a la fecha de presentación del trámite.
- 4) Indicar líneas de puntos bajos y cursos de agua, que atraviesen el predio, o están a menos de 500m del mismo. Graficar curva Tr 100
- 5) Indicar retiro, afectaciones y servidumbres en caso de conocerlas. En caso de no estar indicadas se realizará trámite interno para definir las
- 6) Graficar los pasivos ambientales presentes en el predio
- 7) En el caso de existir humedales en el predio, graficarlos.
- 8) Indicar las fajas de acceso libre, preservación de la topografía y ecosistema natural presente en el Decreto N° 38.198 en relación a humedales y cursos de agua.
- 9) Indicar la faja para mantenimiento alrededor de los puntos bajos.
- 10) Explicitar puntos altos y bajos, máximos y absolutos al interior del predio (NTi)

El plano de situación actual del predio debe estar firmado por el técnico actuante. En el caso de que haya participado Ing. Agrimensor en la elaboración del mismo, también debe estar firmado por este profesional.



## Información a presentar

- 1) Se debe indicar el nivel de terreno con el proyecto NPr en los puntos explicitados en el ítem 1, 2 y 10 del plano situación actual.
- 2) En cada talud se debe indicar el ancho y pendiente del mismo en grados
- 3) Se debe graficar curvas de nivel con el relleno cada 1 m.
- 4) En caso de rellenar líneas de puntos bajos, explicitar y justificar.
- 5) En caso de realizar infraestructura de drenaje (cunetas, alcantarillas) graficarlos en el plano
- 6) Se deben mostrar en el plano niveles de terreno con el proyecto (NPr) que describan el perímetro del relleno, en su pie de talud inferior y superior
- 7) Presentar gráfico de corte del relleno
- 8) Se deberá presentar un corte, y marcar el mismo en plano, en una transecta que se represente el volumen de relleno y los valores ambientales existentes.

El plano de proyecto de relleno debe estar firmado por el técnico actuante.

# Corte

